



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

ANUNCIO

SUBASTA DE PERMISOS DE CAZA DE SARRIO

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de 23 de marzo de 2021, ha aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por procedimiento abierto, mediante subasta, tramitación urgente, de **cinco permisos de caza de sarrío medallable y dos permisos de caza de sarrío no medallable**, en “La Reserva Nacional de Los Valles” durante el Año 2021. En cumplimiento de la legislación vigente, el presente pliego se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOP.

Simultáneamente, se convoca subasta por procedimiento abierto, con el contenido que a continuación se transcribe, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego, hasta que éstas se resuelvan.

1.- Objeto.- Es objeto la adjudicación por procedimiento abierto, mediante subasta, tramitación urgente, de cinco (5) permisos de caza de sarrío medallable y dos (2) permisos de caza de sarrío no medallable, en “La Reserva Nacional de Los Valles”, todos ellos de otoño.

2.-Pliego de condiciones.- Regirá el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por Resolución de la Alcaldía.

3.- Tipo.- El tipo de licitación se fija en 2.200 euros los sarríos medallables, 800 euros los sarríos no medallables, por cada permiso, al alza.

En caso de que por la situación de crisis sanitaria actual, en la fecha prevista estuviera prohibida la caza por ley, se devolverá el importe abonado por el adjudicatario, siempre y cuando no se pueda recuperar el permiso para la temporada siguiente.

4.- Plazo de presentación de proposiciones.- El plazo de presentación de proposiciones será de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Huesca.

Podrán presentarse por la sede electrónica del Ayuntamiento (www.valledehecho.es) o por mail a la dirección de correo electrónico secretaria@hecho.es, de acuerdo al modelo que figura en el Anexo I de este pliego. En caso de presentarse por mail, se mandará como archivo adjunto, debidamente firmada. En todo caso deberá aportarse copia del DNI.

5.- Apertura de plicas.- Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

ANEXO I MODELO DE SOLICITUD

Don....., mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle....., número....., en nombre propio o en representación de....., lo cual acredita con....., enterado del Anuncio publicado en el B.O.P. de Huesca nº..... de fecha....., y del Pliego de Condiciones que ha de regir en la adjudicación por procedimiento abierto, tramitación urgente, mediante subasta, de cinco permisos de caza de sarrio medallable y dos permisos de caza de sarrio no medallable a rececho en “La Reserva Nacional de Los Valles”, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el permiso para la caza de un sarrio medallable/no medallable en el precio de (letra y número), con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta y que acepta íntegramente, declarando expresamente no hallarse incurso en causa de incapacidad para contratar con el Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho (Huesca).

Lugar, fecha y firma

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DEL VALLE DE HECHO (HUESCA).

Valle de Hecho, 23 de marzo de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Burró Boli